Asunción, 01 de noviembre de 2021

NOTA DOC N° 1403/2021

Señor:
ABG. PABLO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

***Referente:** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/21 "ADQUISICIÓN DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO PARA MICRO DATA CENTER DEL MSPYBS" - I.D. N° 388.741*

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a Usted, en referencia a la licitación de referencia, a fin de brindar aclaraciones con relación a observaciones realizadas y contestadas a través de la nota DOC N° 1368/2021 remitida con anterioridad, específicamente sobre el punto 3 de la misma, ampliado a continuación:

Aspectos observados:

Descripción: Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales

Respuesta y aclaración a las mismas:

Teniendo en cuenta que el presente procedimiento/proyecto no se trata tan solo de mantenimiento de equipo si no también incluye la instalación conexa en tiempos coordinados con la Convocante según su espacio disponible se necesita que el Oferente/Proveedor cuente con una estructura de trabajo estandarizada que permita el cumplimiento efectivo de la provisión, transporte e instalación por lo que se necesita que posea certificación ISO 9001/2015 o similar.
Con respecto a la similitud de la certificación, la organización ISO cuenta con un documento llamado "ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad — Requisitos" (https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:9001:ed-5:v1:es) en el que se enumeran los requisitos necesarios para certificar la norma ISO. Si los certificados similares cumplen con dichos requisitos, se considerarán certificaciones similares a la ISO 9001:2015.

Las empresas que cuentan con las certificaciones exigidas, son las siguientes:

- **EXCELSIS S.A.** RUC 80010664-4;
- **PARASUR S.A.** RUC 80015541-6;
- **COMTEL S.A.** RUC 80016715-5;
- **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** RUC 80022674-7;
- **SEKIURA GROUP S.R.L.** RUC 80055068-4;
- **ITCS S.A.** RUC 80046953-4.

Sin más que agregar nos despedimos, atentamente.-

Abg. Alberto Jara, Jefe
Dpto. de Licitaciones

C.P. Patricia González, Directora
Dirección Operativa de Contratación